

Precio de suscripción:
0'50 pesetas
al mes.

EL VIGÍA CATÓLICO

DE CIUDADELA
CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

Anuncios y remitidos
Precios convencionales
Pago adelantado
Administración
Santa Clara, 28

TARDE Y CON DAÑO

II.

Quedamos en el artículo anterior en que el contrato, ó matrimonio civil no es, hablando con toda propiedad, verdadero matrimonio, porque algo le falta, y es la condición de canónico, según Roque Barcia y la sanción religiosa, según el común sentir de todos los pueblos pasados y presentes; pues las cosas y personas son lo que son por su naturaleza y no dejan de serlo porque opinen en contrario ciertos hombres, y esto es lo que acontece en el matrimonio, que por su origen, fines y tendencias es un acto religioso por cuanto se realiza para cumplir un precepto y llenar el fin intentado por Dios, y jamás podrá convertirse en un acto puramente civil despojado de toda intervención religiosa, sólo porque así lo pretendan los libre-pensadores, que no tienen poder para mudar la naturaleza de las cosas.

Pero salta él del *Liberal* y con mucha altanería, como si creyera apagar los fuegos de nuestras baterías, dice: es que si el matrimonio católico no se registra, no produce efectos legales. Pues, vaya una noticia. ¿Por ventura no le pasa lo mismo al llamado matrimonio civil? ¿No necesita también registrarse para los efectos legales? Pero esto necesita una explicación, porque los libre-pensadores se agarran de este pelo para hacer creer á los incautos que el matrimonio católico, no es matrimonio sino se registra.

El matrimonio católico produce de suyo y desde el momento que se ha realizado con arreglo á las prescripciones del derecho canónico, todos los efectos legales que puedan imaginarse; puesto que es un contrato legal, firme y valedero, según todas las leyes divinas y humanas; el registro lo único que hace es habilitar á los contrayentes para que puedan hacer valer estos efectos con arreglo á las leyes del Estado. El derecho lo dá el matrimonio, y el ejercicio de este derecho, el registro; pues el registro no hace más que tomar nota de un acto que ya se ha realizado, nota que la ley, hoy por hoy, exige, para que los casados, puedan hacer uso de los derechos adquiridos por el matrimonio. En los Estados Unidos, republicanos ellos, y en la Isla de Cuba, desde que dejó de pertenecer á España, en los matrimonios católicos para nada interviene la potestad civil; toda la tramitación corre á cargo del Párroco y á presencia del Párroco se

realiza el acto, sin más obligación que inscribir en el registro el matrimonio ya celebrado, bajo pena de una multa, si no lo hace; pero á nadie se le ha ocurrido decir, que el matrimonio no registrado no es legítimo y valedero, é incapaz de producir de suyo efectos legales; no los produciría el registro, sino fueran inherentes y consustanciales al matrimonio, así es que en todo tiempo puede ser registrado, si así lo necesitan los cónyuges, para hacer valer sus derechos ante los tribunales, sin más consecuencias que pagar la multa, por no haberlo hecho oportunamente.

En el mismo caso están todos los que de alguna manera celebran contratos; todos los que tienen que ejercer alguna profesión ó industria. El médico, por ejemplo, el abogado, el ingeniero tienen también que pasar por el registro sus títulos profesionales para ejercer su profesión legalmente; pero ¿se dirá que el médico que no registra su título, no es médico? Lo es antes y despues; pero para poder ejercer como tal, tiene que llenar antes las condiciones, que exige la ley. Lo mismo les pasa á los casados católicamente; tan casados son antes como despues de registrado el matrimonio. El registro ni le dá ni le quita, ni para nada afecta á su esencia y naturaleza; de modo que es un disparate piramidal sostener, como sostiene él del *Liberal*, que el matrimonio católico no inscrito en el registro, queda reducido á la condición de sacramento. ¡Vaya! Efectos de la libertad de libre pensar, que es la facultad de despotricar libremente y á gusto del consumidor.

Insisto tanto en este particular, porque es de suma necesidad desmenuzar y reducir á polvo el sofisma de que se valen los libre-pensadores para hacer creer que el matrimonio civil no sólo es matrimonio, sino el mejor; apoyándose en que el matrimonio católico, si no se inscribe en el registro, no produce efectos legales, lo cual no es verdad; pues el registro no hace más que habilitar á los casados para que puedan reclamar y hacer valer donde convenga los derechos propios del matrimonio. Pongamos por caso un matrimonio nulo. ¿Producirá jamás efectos legales, por más inscrito que esté en el registro? No es el registro el que imprime carácter al matrimonio, sino la validez del contrato, que es su fundamento; el registro no es más que un accidente que puede suprimirse sin afectar para nada la sustancia del acto, de lo contrario tendríamos que convenir en que los matrimonios verifica-

dos antes de la ley del registro civil, que es del otro día, como quien dice, no habían sido verdaderos.

En el matrimonio, debe estudiarse ante todo su naturaleza metafísica, su carácter moral, su importancia como institución necesaria para la conservación ordenada de la sociedad. El matrimonio por su naturaleza tiende á unir almas, amalgamar voluntades, establecer una equitativa comunicación de afectos entre los contrayentes. El amor es su principio, que es una pasión noble propia de seres racionales y la propagación de la especie su fin, que es un fin santo, intentado por el Creador. Por todas estas razones el matrimonio es y no puede menos de ser un acto esencialmente religioso, y los católicos están en lo firme al creerlo así, por cuanto se conforman con el modo de sentir y pensar de todo el género humano, que en este como en otras cosas, que tienen su origen en la tradición primitiva, no puede engañarse.

La misma ley del matrimonio civil, no puede menos de confesar, que el matrimonio es una institución religiosa, al consignar en su preámbulo parte 2.ª, «que cuando el hombre y la mujer van á unir sus destinos, para no separarlos jamás, el sentimiento religioso, por adormecido que se halle en su alma, los arrastra á postrarse ante el Ser Supremo para implorar las celestes bendiciones sobre su incierto porvenir y su auxilio poderoso en el cumplimiento de los gravísimos deberes que para siempre contraen.»

Tomen nota los libre pensadores á la moderna, gloriéuse cuanto quieran y coloquen sobre las nubes su matrimonio civil, que por más que se revuelvan no conseguirán convencer al género humano, que continúa creyendo que la unión entre seres racionales debe efectuarse con arreglo á las leyes divinas y humanas, para no confundirse con los brutos, que no tienen entendimiento.

Los católicos, con todo deben someterse á la ley, hoy vigente, é inscribir sus matrimonios, en beneficio de la prole, y para que surtan todos los efectos civiles necesarios á la sociedad conyugal; pero nunca creer que pueden casarse civilmente sin faltar á sus deberes, y sin cargar con la fea nota de hereges y renegados.

En prensa ya el artículo que precede, he tenido oportunidad de leer dos números de *El Porvenir del Obrero*, que me ha prestado un amigo. En estos dos números,

Varios Obreros de Ciudadela se entretienen en injuriar al *Pantoja*, que escribe en EL VIGIA. Dicen que los escritos del tal *Pantoja* les dan mucho gusto y les hace reír á carcajada batiente. Puede ser; pero también puede resultar que, en vez de reír, rabien y se encoraginen, porque la risa no se compagina bien con el insulto y la ofensa; pues no se ha visto jamás que se insulte, injurie y ofenda al que da gusto y hace reír; salvo que los tales obreros, á fuerza de librepensar, hayan tomado el rábano por las hojas, y se crean muy honrados con obrar, como obran en todas partes, la caualla, la chusma y gentuza.

Que aproveche, y siga la risa, que ya veremos quien es el último que ríe.

LIC. PEDRO CAVALLER, Pbro.

BOLETIN RELIGIOSO

Jués, 17.—Santos Gregorio y Dionisio y Santa Gertrudis.

Viérnes, 18.—Santos Román y Máximo.

Sábado, 19.—Santa Isabel reina de Hungría y San Poncio.

Cultos.

Jués, 17.—La Misa y oficio divino son de los Santos Aciso y Victoria, hermanos mártires, con rito doble color encarnado.

Continua en Santa Clara la exposición diaria del Santísimo desde las 5 de la tarde hasta las 6.

Viérnes, 18.—La Misa y oficio divino son de la Dedicación de la Basílica de los Santos Pedro y Pablo, apóstoles, con rito doble mayor color blanco.

Sábado, 19.—La Misa y oficio divino son de Santa Isabel, viuda Reina de Hungría, con rito doble color blanco, haciendo conmemoración de San Ponciano, mártir.

En San Agustín y María Auxiliadora despues del Rosario Felicitación Sabatina á María Inmaculada.

APOSTOLADO DE LA ORACION

INTENCION GENERAL PARA NOVIEMBRE

La salvación de los que mueren.

Oracion cotidiana para este mes.

¡Oh Jesus mio! por medio del Corazon Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente dia, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco, en especial, por la salvación de todos los que van á morir hoy.

RESOLUCION APOSTOLICA

Tener mucha devoción al Corazón agonizante de Jesús.

Santos Patronos del Apostolado en el mes de Noviembre de 1904 y dias en que los celadores y celadoras pueden ganar indulgencia plenaria, con las condiciones ordinarias.

Día 11, San Martín, Obispo.

19, Santa Isabel, viuda.

Recomendaciones de este mes para el centro local de Ciudadela:

- 1.ª Conservación y aumento del fruto de la Santa Misión.
- 2.ª La caridad para con los fieles difuntos.
- 3.ª Las necesidades especiales de Menorca.
- 4.ª Varias necesidades particulares y acción de gracias al Sagrado Corazón de Jesús por beneficios obtenidos.

R. I. P.

Se recomienda la aplicación de sufragios por el alma del Rdo. D. Pedro Hernández Pbro. de la reclusión de Santa María de Mahón, la de D. José M.ª Castelote, hermano del Excmo. Sr. Obispo de Jaen, las de dos asociados de este centro local, y las de una Directora de los Nueve Oficios y dos asociadas; que fallecieron durante el mes de Octubre.

A. M. D. G.

Gacetilla.

PEREGRINACIÓN Á MONTE-TORO

Nuestro Excmo. Sr. Obispo en el número 216 del «Boletín Oficial», publica una interesante Carta-Pastoral, anunciando una Peregrinación Diocesana al venerando Santuario de la Virgen de Monte-Toro, Patrona de Menorca, como corona final de la Santa Misión general á los pueblos de este Obispado y espléndido tributo de veneración y amor á la Inmaculada Reina de los cielos, en el Año Jubilar, quincuagésimo de la proclamación dogmática de su Purísima Concepción.

Descamos que la mencionada Peregrinación resulte solemnísima y concurridísima, como anhela nuestro bondadoso Prelado; y así lo esperamos con confianza de la religiosidad de esos isleños, quienes en ocasiones análogas han dado patente prueba de su afecto y predilección á la veneranda Morenita del Toro, que en la cima del histórico Monte, vela por nuestro bienestar moral y material, atrayendo desde aquellas alturas, como imán poderoso, todos los corazones menorquines.

A continuación publicamos el Programa oficial de tan simpática fiesta.

PROGRAMA

DE LA PEREGRINACIÓN

AL SANTUARIO DE NTRA. SRA. DE MONTE TORO

El sábado día 26 del corriente mes á medio día, despues del toque de la Oración, se dará un repique de campanas en todas las iglesias del Obispado, como anuncio de la peregrinación.

A las 6 de la mañana del domingo 27 otro repique de campanas en la Parroquia de Mercadal.

A las 7 el Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo celebrará Misa rezada en la iglesia de dicho pueblo, y distribuirá la Sagrada Comunión á los peregrinos.

A las 8 otro repique de campanas.

A las 8 y media saldrá la procesión de la iglesia de Mercadal por el orden siguiente:

Las cofradías, hermandades y asociaciones religiosas con sus pendones, banderas y estandartes por orden de antigüedad en sus respectivos pueblos. El orden de los pueblos será el siguiente: San Juan dels Horts, S. Clemente, Fornells, San Luis, San Cristóbal, Villa-Cárlos, Ferrerías, Mercadal, Alayor, Mahón y Ciudadela. No se llevarán más cruces que las de las Parroquias de S. Juan d' els Horts, Mercadal y de la Catedral por el mismo orden que se nombran; la Capilla de música de la Catedral; Clero, Ilmo. Cabildo y Rdm. Sr. Obispo cerrando la procesión el Ayuntamiento de Mercadal y demás Autoridades.

Desde la iglesia de Mercadal hasta la salida del pueblo se cantará por el Clero el himno *Ave Maris Stella*.

Seguirá despues el rezo del Santo Rosario en el que tomarán parte los peregrinos.

A la entrada del Santuario se cantará con toda solemnidad el *Magnificat* y la *Salve Regina* con los versículos y oración correspondientes. Luego se celebrará una Misa rezada y en ella los devotos peregrinos que lo deseen recibirán á Jesús Sacramentado. Seguirá la Misa solemne que será cantada por la Capilla de la Catedral, asistiendo de

medio pontifical el Excmo. y Rdm. Prelado y ocupando la cátedra del Espíritu Santo un Rdo. Padre Religioso.

A las dos y media de la tarde se despedirán los peregrinos de la Santísima Virgen y se pronunciará otra plática final.

Los Rdos. Sres. Sacerdotes que asistan á la peregrinación no vestirán los hábitos corales, pero irán rigurosamente de manteo y bonete, excluidos blandranes y duletas. Las asociaciones religiosas de mujeres que asistan con sus estandartes, se colocarán delante de las de hombres.

Ciudadela 12 de Noviembre de 1904.

A. M. D. G. E. B. M. V.

Para los pobres.—La Pia Unión de San Antonio de Padua, repartió el miércoles de la presente semana, 105 panes entre los pobres de esta localidad.

Omisión.—En el párrafo octavo del primer artículo de nuestro número anterior no aparece completo el pensamiento, por haberse suprimido involuntariamente algunas palabras. Debe leerse así: «incluso los que ostentan cierto barniz de catolicismo, ora por tener una esposa piadosa, ora por tener que alternar con personas verdaderamente católicas».

Aprehensión.—El lunes fué entregada al Hospital de esta ciudad, cierta cantidad de pescado, aprehendido, en nuestras aguas, á unos pescadores que, al parecer, habian contravenido las leyes de pesca.

Dichos sujetos fueron multados por la Autoridad competente.

En la Plaza Nueva.—Este sitio se ha visto estas últimas noches muy concurrido de curiosos, con motivo de haberse abierto el kiosco, que allí se ha levantado, con el fin de ofrecer al público multitud de variados objetos que se pueden adquirir por medio del sorteo.

Anuncios.—En las secretarías de los Ayuntamientos de esta ciudad y Alayor, se han expuesto al público á efectos de reclamación diferentes anuncios sobre impuestos de carruajes, padron de caminos y reparto de la contribución industrial y territorial.

Disposición.—En la «Gaceta» se publica una real orden disponiendo no se interrumpa, por virtud de la ley de Descanso dominical de 3 de Marzo de 1904, la publicación de la «Gaceta de Madrid», para cuyo efecto quedará últimado el número correspondiente á cada domingo á las doce de la noche del sábado anterior, haciéndose constar esta advertencia en la cabeza del periódico.

Rebaja.—Leemos en un periódico, las siguientes líneas:

«En Barcelona los tahoneros han rebajado el precio del pan tres céntimos de peseta, es decir, que el pan de tres libras se vende á 45 céntimos de peseta.»

¿Cuándo podremos decir otro tanto de los panaderos de esta ciudad?...

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

Hemos recibido el número 19 de «Menorca Artística» correspondiente al día 31 del pasado y contiene:

Galería de personas ilustres: la Moda por D. G. Vila: Menorca y sus comunicaciones telegráficas por L. Ll.: El entierro del Cabo, por F. Paez Jaramillo: Documentos históricos.

Ilustración.—D. Gerónimo Cabrisas Caimaris: (Ciudadela). Partida de la Artillería: (Mahón) Torrente «Es Gord».

Menorca

Mahón.—El día 11 del actual llegó de Palma la sección de Sres. Magistrados de la Audiencia de esta provincia que han de ver y fallar las causas del presente cuatrimestre.

—El día 10 del actual entró en este puerto un buque mercante italiano, al objeto de embarcar cierta cantidad de rails procedentes de un buque de la misma nacionalidad, naufragado en nuestras costas.

Alayor.—El día 27 del pasado Octubre llegaron á esta villa, los Rdos. P. P. Capuchinos, Fr. Rafael de Gracia y Fr. Bruno de Igualada, para dar la Santa Misión. En la procesión de entrada figuraban 183 seglares, llevando cirio; las calles estaban atestadas de gente. En la iglesia dió el Rdo. Sr. Ecónomo la bienvenida á los Misioneros. Por las mañanas y noches se llenaba el templo de bote en bote, para oír la divina palabra.

El día 3 del actual se organizó lucida procesión; tomaron parte casi todos los niños y niñas de la población, que los días anteriores habían asistido á las pláticas doctrinales. Los niños llevaban en audas al Niño Jesús y las niñas una imagen de la Inmaculada. Todo el pueblo presenció tan tierno espectáculo, reinando un entusiasmo indescriptible entre la infancia.

El día 6 del actual, terminó la Santa Misión; el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo Diocesano celebró la Misa de Comunión general, distribuyendo el Pan de los Angeles auxiliado por el M. I. Sr. Canónigo, D. Jaime Serra, á 278 personas que sumadas con las otras que cumularon el mismo día ascienden á unas 400. En los días anteriores se habían acercado á la Sagrada Mesa más de 600 personas. En la Misa Mayor, que fué con exposición de S. D. M. predicó del S. C. de Jesús el Rdo. P. Rafael, siendo celebrante el M. I. Sr. Canónigo Serra. Por la tarde despues del sermón de perseverancia, salió una procesión presidida por el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo; en las afueras de la población se colocó una cruz de madera de 25 palmos de longitud, para que sirva de recuerdo imperecedero de aquella santa Misión; siendo colocada en el hoyo, de antemano abierto, al son de la marcha real. El P. Rafael bendijo la cruz, pronunciando éns seguida un conmovedor panegirico del signo de nuestra Redención, ante numeroso pueblo allí reunido, dándose, al final, algunas vitores que fueron contestados con entusiasmo. De regreso al templo el P. Rafael se despidió de los fieles bendiciendo medallas, rosarios y otros objetos piadosos. Acto continuo dirigió el Excmo. Prelado su autorizada y elomente palabra á la inmensa multitud que el templo apenas podia contener. Dió S. E. Ilma. las gracias á los Rdos. P. P. Misioneros, al Clero, al Rdo. Sr. Ecónomo, á los maestros de instrucción primaria y á cuantos contribuyeron al feliz éxito de la Misión.

Por la noche «El Centro de Buenas Lecturas» celebró una velada literario-musical, presidiendo el acto el Excmo. Sr. Obispo; la con-

currencia fué numerosísima, cumpliéndose todos los números del variado y escogido programa. El P. Rosell, S. J., que en nombre propio y de su compañero, Rdo. P. Gualba, había pasado á esta villa pará despedir al Excmo. Sr. Obispo, pronunció un improvisado discurso, entusiasmado á les asistentes á la velada. El Excmo. Prelado dirigió al final su autorizada palabra á la concurrencia alentundo á todos á proseguir por el canino del bien.

Mecadal.—En el pueblo de Mecadal celebróse fiesta religiosa de su santo patrón y titular San Martín Obispo de Tours. Despues de Misas celebradas á cada hora desde las 5 y sagrada Comunión, á las 10 fué la mayor con solemnidad. Publicó las virtudes y glorias de S. Martín el Rdo. Sr. Tutzó Misionero, Apostólico. Por la tarde, luego de solénnnes vísperas, se verificó la procesión por todo el pueblo, viéndose á mas del Clero dos filas de 80 payeses con blandones y cirios acompañando la veneranda Reliquia del Santo, que fué despues adorada con toda devoción.

Fué de notar, tanto por la mañana como por la tarde, la asistencia de hombres del pueblo y del campo, pues en número superaban á las mujeres, viéndose la iglesia durante todo el día llena completamente, la que estaba adornada é iluminada con profusión.

El nuevo Sr. Ecónomo don Miguel Timoner, no perdona medio para demostrar su celo para la Casa de Dios y edificación de todos sus feligreses.

Ferrerias.—Se ha de proveer, una plaza de Veterinario titular, en esta villa, dotada con el haber anual de 500 pesetas.

Mallorca

Palma.—En Campos se ha cometido un asesinato.

Dos vecinos se apostaron en un sitio de las afueras de la villa por el cual debia de pasar, de regreso de la casa de la novia un vecino. Cuando este llegó al endicado punto los dos que estaban en acecho se abalancaron sobre él, infiriéndole con un cuchillo graves heridas muiendo á los pocos momentos.

La guardia civil, despues de acertadas pesquisas ha detenido á los dos asesinos.

—Han llegado dos padres Jesuitas que juntamente con otros han de dar la anunciada Misión.

—Ha sido nombrado canónigo de la Catedral de Badajoz el ilustrado catedrático de Historia natural y de Física y Química de este Ssminario Sr. D. Antonio Alcañay y Perpiñá.

—Ha llegado á este puerto el bergantín galeta de guerra italiano «Miseuo», escuela de guordias-marinas.

CURACIÓN DE LA TOS

PASTILLAS J. MIRÓ

FARMACIA Y LABORATORIO DE J. MIRÓ

PALMA DE MALLORCA

De venta en todas las Farmacias

Telegramas.

Madrid, 9.—Londres.—«The Daily Chronicle» dice que es tan grande el olor que despi-

den los cadáveres que quedan en las trincheras ruso-japonesas que se teme se desarrolle una peste.

Madrid, 9.—Por diferentes conductos se reciben noticias relativas á los ataques dados por los japoneses contra Port-Arthur.

Estos han sido terribles y se consideran como el supremo esfuerzo llevado á cabo por los sitiadores en la presente campaña.

Los asaltos han durado largo tiempo, combatiéndose en muchos puntos al arma blanca.

Los japoneses atacaban con inaudito furor despreciando la vida, lanzándose en fuertes columnas al asalto de las posiciones rusas, desde donde eran barridos por la metralla y atacando despues á la bayoneta.

En todas partes causan admiración la tenacidad y el heroismo con que los rusos han resistido tantos días de incansantes combates.

El ejército sitiador está debilitadísimo.

Créese que se impondrá uná tregua forzosa para reparar sus fuerzas y los estragos que ha sufrido.

El general Stoessel telegrafía al Emperador dándole cuenta de estas brillantes victorias alcanzadas por la guarnición.

Los diferentes telegramas recibidos al dar cuenta de los combates dicen textualmente que el asalto decisivo ha sido rechazado «horriblemente».

Madrid, 9.—Los telegramas que se reciben del teatro de la guerra confirman que el general Kuropatkine recibe diariamente considerables refuerzos mandados desde Europa.

Calcúlansé que recibe mensualmente refuerzos en número de 150 mil hombres.

El generalísimo ruso, libre de la presión que ejercía sobre la marcha de la campaña, el virey Alexieff está resuelto á no emprender ningún gran movimiento ofensivo hasta que se hallen completamente organizados todos los efectivos que han de constituir el ejército ruso en campaña.

Cuando se abran las grandes operaciones, el general Kuropatkine atacará á los japoneses con todas sus fuerzas, cuyo efectivo créese no bajará para aquel entonces de una fuerza de 150,000 hombres.

Madrid, 9.—Shanghai.—Han ocurrido graves desórdenes en la provincia de Honan.

Los japoneses mataron en Chachopon los altos funcionarios chinos de dicha plaza, acusados de ejercer el espionaje.

Madrid, 10.—New-York.—Se ha verificado la elección presidencial, resultando elegido por inmensa mayoría, mister Roosevelt, triunfando en mucho sobre su contrincante Mr. Barken.

En algunos distritos han ocurrido colisiones, y sonado tiros, sin importancia.

Madrid, 11.—Desde S. Petersburgo comunican desmintiendo rotundamente que el general Stoessel haya pedido un armisticio para sepultar los cadáveres.

El defensor de Por-Arthur por el contrario se ha negado á conceder ninguna clase de tregua á los japoueses para dar sepultura al enorme número de cadáveres que se pudren en el campo de batalla.

Madrid, 11.—En el proyecto de fuerzas navales leído ayer en el Congreso por el Sr. Ferrándiz figura la vigilancia de guarda costas.

En las Baleares prestará servicio el cañoneo «Nueva España».

Establécense las brigadas de torpedistas en el Ferrol, Cádiz, Cartagena y Mahón.

Los buques que forman la fuerza naval flotante permanecerán tres meses en tercera situación y nueve en la primera.

Madrid, 11.—En el distrito de la Inclusa ha habido varios casos de intoxicación producidos por leche adulterada.

Los intoxicados ascienden á doce.

Algunos de ellos se hallan en grave estado.

Madrid, 11.—En los Estados Unidos, con motivo de las elecciones celebradas, han ocurrido tumultos en varios puntos.

A consecuencia de los desórdenes hay doce muertos.

Los vencedores celebran festejos en celebración del resultado de las elecciones.

Han votado treinta millones de electores.

Madrid, 11.—Telegrafían de San Petersburgo diciendo que ha llegado á aquella capital el célebre vírey de la Manchuria almirante Alexis Alexieff.

Se le ha tributado un recibimiento entusiasta.

Madrid, 11.—El Presidente del Consejo de ministros de Francia Mr. Combes ha presentado á la Cámara de Diputados el proyecto de separación de la Iglesia y el Estado.

Creése que éste será aprobado por gran mayoría de votos, con motivo de la gran excitación de ánimos que reina en aquella Cámara contra los nacionalistas, con ocasión del incidente provocado por Monsieur Syvetón.

Madrid, 11.—Comunican desde Londres algunas noticias que se refieren á los trabajos que se están llevando á cabo para la celebración del segundo Congreso de la Paz.

Este se reunirá en La Haya, donde está establecido el tribunal permanente de arbitraje.

Once naciones, entre las cuales se cuenta España, han aceptado la invitación de tomar parte en el mencionado Congreso.

Madrid, 11.—Se han recibido despachos de la isla Formosa dando cuenta de que en varios puntos de la misma se han sentido violentos temblores de tierra, que han causado bastantes hundimientos.

Se han registrado 78 muertos y numerosos heridos.

Madrid, 11.—Paris.—Comunican de Nueva-York que el Comité nacional demócrata ha votado Mr. Roosevelt, lo cual ha decidido en su favor a todos los estados vacilantes.

El candidato derrotado, Mr. Pasker, ha dirigido un telegrama de felicitación á su contrincante por el triunfo obtenido, contestándole atentamente Mr. Roosevelt.

Madrid, 11.—Paris.—Todos los días se repiten los bombardeos en Porr-Arthur y la situación de la plaza es cada vez más crítica.

Con las nuevas posiciones ocupadas por los japoneses, estos pueden batirla con mayor rigor.

Madrid, 12.—Mukden.—Sigue el cañoneo en los alrededores de la plaza.

Los japoneses han recibido refuerzos superiores á las fuerzas rusas. Estas habian atacado la colina Asbolsol, de la que tuvieron luego que retroceder.

La batalla se hacia cada vez más importante.

Madrid, 12.—Se han recibido en Roma despachos anunciando la rendición de Port-Arthur, los cuales no han tenido todavía confirmación.

Madrid, 12.—Port-Arthur.—El Gobernador de la plaza general Stoessel ha dicho que antes de rendirse volarian los barcos.

Madrid, 12.—Antes de la rendición de Port-Arthur el Japon había indicado al Gobierno de los Estados Unidos, que rechazaría toda mediación para terminar las operaciones de Guerra frente aquella plaza.

ANUNCIOS

Subasta pública

Día 17 del que cursa se venderá una porción de terreno del camino de Binipati, teniendo lugar á las 11 de la mañana en el despacho de notario Sr. Anglada.

LA FLOR DE CUBA
CONFITERIA DE
GASPAR FRIAY
CALLE DE MAHON, 7

Inmenso surtido de poncillos (penellets) aromatizados con las mas esquisitas especias. Buñuelos de viento y ensaimada.

Gran surtido de pastas y dulces frescos todos los días.

Variada inmensa de conservas de carnes, pescados y hortalizas como son:

Langosta al natural.—Langostinos id.—Besugo en aceite.—Bonito id.—Congrio id.—Merluza id.—Calamares id.—Calamares con su tinta.—Atun en aceite.—Atun en escabeche.—Salmón al natural.—Almejas id.—Sardinias en escabeche.—Id. en aceite.—Id. sin espina, limonadas.—Id. sin espina, rufadas, desde 30 cént. á 1 pta. lata.—Jamón superior.—Paté Foi-grás.—Mortadela de Bolonia.—Salchichones de Vich.—Chorizos Estremeños.—Mantequilla de vaca marca Esbensen.—Quesos legitimos de Holanda, por piezas y al menudeo.—Aceitunas sevillanas rellenas de anchoa.—Id. id. manzanilla.—Id. id. reinas.—Garbanzos legitimos del Saucó, clase selecta.—Guisantes en grano.—Espárragos al natural.—Tomates al natural pelados.—Pasta fina de tomates.—Pimientos dulces morrones.—Variantes.—Pepinillos.—Cebollitas.—Mos-

taza diaphane.—Champagne varias marcas.—Galletas y biscochos, gran surtido.—Vino Valdepeñas, blanco y tinto.—Vinos legitimos de Jerez, secos y dulces, desde 1'50 á 7 ptas. botella.

CALLE DE MAHÓN, 7

OBRAS

En esta imprenta se hallan de venta, entre otras, las siguientes:

Nueva Colección de cuentos para niños, ilustrados con tres hermosas láminas al cromo; precio 5 cént. uno.

Manual de Urbanidad Cristiana, por el P. Vicente Cambón (S. J.); precio 1 pta.

Manual de capellanías y pias memorias; comprende la legislación vigente y jurisprudencia aplicable en todo lo que se refiere á capellanías, patronatos, obras pias, aniversarios y casas y huertos rectorales, varios documentos notables escritos sobre estas materias por personas distinguidas y finalmente los formularios prácticos mas necesarios para facilitar el estudio y despacho de tales asuntos, por D. Mariano Alvarez y Gómez, administrador general de capellanías y demás fundaciones piadosas del Obispado de Vitoria; precio 8 ptas.

Flores que no se marchitan, por D.ª María de los Dolores del Pozo y de Mata, viuda de Saavedra; precio 4'50 ptas.

Exposición Simbólica del Santo Sacrificio de la Misa, por D. Joaquin Solans, Pbro.; precio 1'50 pta.

El deber por el deber, por Raquel, ilustrada con varios fotografados; precio 3'50 ptas.

TIPOGRAFIA CATOLICA DEL S. CORAZON DE JESÚS.

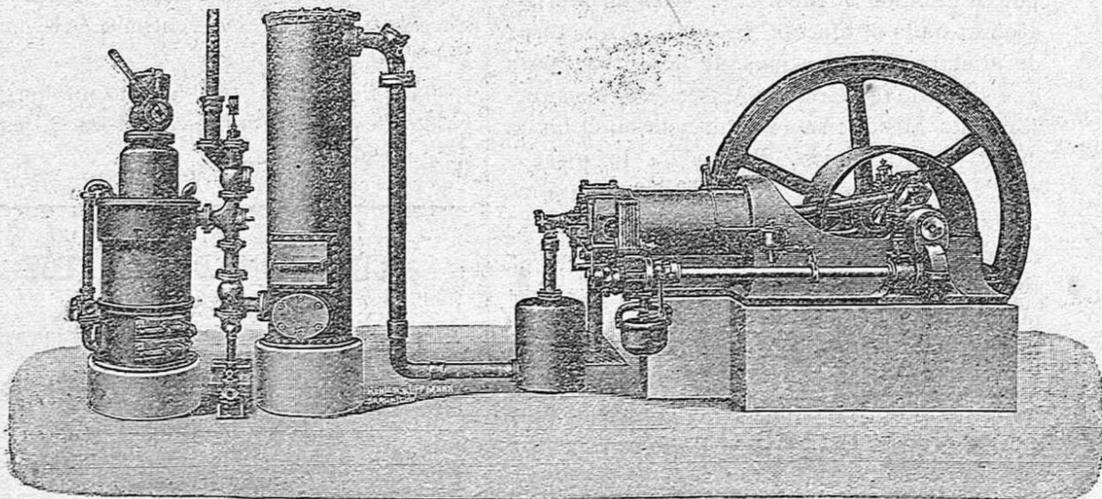
GASMOOTOREM-FABRIK DEUTZ

Más de 1000 instalaciones de esta clase en función

REPRESENTANTE EN BARCELONA D. PEDRO FERLA, INGENIERO.—LAURIA, 2

IDEM EN MENORCA D. ELIAS CONESA.—NOTARIO QUINTANA, 28

La fábrica de motores más antigua y más importante del mundo



Única casa constructora de los legítimos motores OTTO en combinación con aparatos para gas pobre; sistema por aspiración sin caldera, sin gasómetro.

La fuerza motriz más económica y más sencilla de la actualidad.—Instalación sencillísima; 6 á 1000 caballos.

Funcionan en Cataluña muchos de esta clase. En Mallorca diez y uno en Ciudadela en casa de los Sres. A. Moll y C.ª